

**Secretaría De Infraestructura
Dirección General de Normatividad SI
DGN**

Nombre y descripción

Venta de bases de licitación con recurso estatal

Proceso mediante el cual las empresas atendiendo a una convocatoria pública solicitan el derecho a participar en el proceso de licitación debiendo cubrir los requisitos y la documentación establecidos en la convocatoria.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SI/DCPU/002

Plazo de respuesta:

10 días.

Fundamento jurídico

Artículo 24, fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando las empresas atendiendo a una convocatoria pública solicitan el derecho a participar en el proceso de licitación debiendo cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria.

Pasos a seguir

- Presentarse en la Secretaría de Infraestructura con los requisitos solicitados en la convocatoria o invitación
- Solicitar el formato de pago
- Realizar el pago
- Recoger las bases

Requisitos

- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en la licitación
- Acta constitutiva con modificaciones en su caso para la persona moral y acta de nacimiento incluyendo copia de la credencial de elector para persona física
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del art. 31 de la ley de obra pública del estado de Nayarit
- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante SHCP; se precisa que el capital social proveniente de aportaciones, capitalización, aportaciones para futuros aumentos de capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante notario público, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP., presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría
- Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de los trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, las que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta secretaría; anexando carátulas de los contratos más representativos, así como las actas de entrega-recepción correspondientes; las que deberán de referirse a contratos celebrados en un periodo máximo de 5 años anteriores a la fecha de su solicitud; la secretaría podrá en su caso, verificar la documentación soporte
 - Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo
- Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha
- Para las empresas constituidas de conformidad con el decreto que promueve la organización de empresas integradoras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1993 y sus modificaciones del 30 de mayo de 1995; , adicionalmente se requiere que presenten: su cédula de inscripción en el registro nacional de empresas integradoras, a cargo de la Secretaría de Economía y el convenio celebrado con sus empresas integradas en los términos previstos por el artículo 84 fracción i de la ley del impuesto sobre la renta. En caso de estar inscrito en el registro de contratistas 2010.

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Las bases de licitación, anexos, catálogo de licitación y planos

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia
Tiene Vigencia: SI
Vigencia: De la fecha de publicación de la Convocatoria o de la fecha de invitación a la Junta de aclaraciones.

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 1.00 --- Máximo: \$ 9999999999
Descripción: El Costo De Las Bases Será Fijado En Razón De La Recuperación De Los Gastos Derivados De La Publicación De La Convocatoria Y De Los Documentos Que Se Entreguen Y No Contendrán Comisiones Bancarias
Lugares de Pago: Banco/Transferencia/ En Línea

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
La empresa deberá cumplir con todos los requisitos solicitados en la convocatoria o invitación y realizar el pago correspondiente.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Secretaría de Infraestructura	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Eucalipto No. 70, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 6800	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
M.A.C. José de Jesús Jiménez Mártir	Secretario	jimenezmartir@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.